LA REGIÓN

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE
Defensora de los intereses del partido judicial de Getafe

Fundador: **Filiberto Montagud y Diaz.**
Director propietario: **Enrique Nieto.**
ADMINISTRADOR: **Andrés Garrote.**

AÑO VI. | NÚMERO 108 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JARDINES, 5.-TEL. 1. | GETAFE, 15 DE JUNIO DE 1918.

l silencio de nuestro Alcalde.

Estábamos esperando que nuestro Alde, contestase a algunas de las acusa ones que el Sr. Montagud dirige en su scrito a la Mayoría de nuestro Municio, pero en vista de su silencio nos cremos en el deber de comentar lo más portante de lo dicho por un Concejal.

Empezamos por decir al Sr. Montaud que está completamente equivocao, al suponer que el pueblo le ha rehazado, lo que ha ocurrido es que se le ngañó haciéndole creer que usted era culpable, de que no se diese el perso para la inculta capea, por que an de confesar que no se daba esta fiesa por miedo, resultaba mucho más cómodo dirigir las iras populares hacia usd para que no pueda estorbar a ciertos eñores que tienen la idea de que son oncejales, para servir intereses de los migos, o de la familia, por que los del ecindario los tiene sin cuidado. Pero omo nosotros tenemos la obligación de ecirle la verdad queremos que sepa ue usted no tiene la culpa de que este ño no haya habido capea, pues el úni o que tiene la culpa es el Alcalde que dio miedo de cargar con la responsailidad, toda vez que se le daba el perso en la misma forma que se le dió Alcalde de San Martín de la Vega, lo ue ocurre es que mientras este no se sustó, nuestro Alcalde no tuvo el valor ara arrastrar todas las ocnsecuencias, or esto y solo por esto, no ha habido ros en Getafe.

Por todo lo dicho, nosotros señor Montagud haciéndonos eco de como iensa el pueblo, le pedimos que desis de su actitud, y continúe asistiendo a s sesiones del Ayuntamiento para que on el señor Jerez puedan hacer labor til para este sufrido pueblo, pues nos onsta que todos están conformes con la estión de usted.

Hace el Sr. Montagud varias denunas que esperabamos hubiesen sido recficadas por nuestra primera autoridad unicipal, pero como no se ha hecho i tenemos que creer que son ciertas y tamos en el deber de comentarlas.

Como individuo de la Comisión de acienda, dice el Sr. Montagud que hay stos evidentemente inútiles y sueldos e se sostienen por consideraciones y lerancias, nosotros deseamos del señor ontagud nos digan que gastos inútiles n esos para denunciar o ante la opión, y nosotros queremos enterarnos mbién de que sueldos se trata y quies son los afortunados que los disfrun para que sepa todo el mundo lo bien lministrados que estamos y que el dero que entra en el Ayuntamiento no do él se aplica a las necesidades geneles.

Otra de las cosas que dice el Sr. Mongud y que fué aprobado por la mayoría nuestros concejales es que hubiese tosno existiendo más que mil pesetas de cantidad que había presupuestada para stas, y se gastaron aproximadamente nco mil. ¿Pero Sr. Alcalde y señores concejales, pueden ustedes decirnos de donde han sacado ese dinero?

Otra de las denuncias que hace el señor Montagud, es que al repasar las cuentas del año pasado se encontró con una relación de deudores por consumos de cerca de siete mil pesetas, desearíamos que el Sr. Alcalde nos diese la lista de estos señores que consideramos privilegiados, pues si no estamos equivocados creemos que cumpliendo con su deber los encargados de la recaudación, no deben existir deudas por este concepto, y mucho menos partidas fallidas y de existir es por abandono y mala administración, lo que no estamos dispuestos a consentir que continúe, por que como vecinos de este pueblo, utilizaremos todos nuestros derechos, antes que tolerar se infrinjan las leyes, con perjuicio del pueblo, por favorecer a cuatro caciques.

Siendo todo esto cierto nos explicamos el silencio de nuestro Alcalde.

E. N.

Rectificación.

Desde luego que el buen criterio de los lectores de mi artículo publicado en el último número de esta Revista, habrán dado el sentido que correspondía a las erratas en él observadas, pero como quiera que por elementos contrarios a «La Juventud Recreativa» se ha querido dar mal sentido a la en que, en vez de decir *Señorita* el cajista interpretó *Sota*, deseo hacer constar que en mis cuartillas consta de la manera primeramente dicha y que no tenía ni creo haya motivos para nombrar de dicha manera, a la Señorita a que en dicho artículo aludo.

A. Garrote.

UNA DENUNCIA

Ecxmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia:

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en este pueblo donde no existen Ordenanzas Municipales por capricho y voluntad de la Corporación, pues aunque se renueva cada cuatro años siempre impera la misma voluntad por la razón de que aunque cambian las personas, todas tienen los mismos intereses que defender.

No existen Ordenanzas Municipales por que siendo ellos (me refiero a los ediles que disfrutamos) los que primeramente habían de infrigirlas no quieren confeccionarlas por que saben sería un arma que el pueblo esgrimiría en bien de todo el vecindario.

Además de que un pueblo no puede vivir sin Ordenanzas Municipales es precepto terminante de la ley, y como de no haberlas se infringe es por lo que formulamos esta denuncia que de no surtir efecto lo haremos personalmente los que tan deseosos estamos de justicia.

Enrique Nieto.

Seguridad y limpieza.

Ya sabemos que, como no hay Ordenanzas Municipales en este pueblo y las generales no es cosa de buscarlas y hacerlas cumplir, estas líneas no tienen otra eficacia que una pregunta al Ayuntamiento de Getafe y un ruego a los labradores.

Nos vamos a referir a las eras:

Llegó la época de la recolección, empieza a segarse la algarroba. Dentro de poco veremos las eras llenas de hacinas, de mieses, de parvas, que ¡ojalá Dios! sean muchas y de gran tamaño para ver si con buena cosecha, nos ponemos a bien con el pan, ya que por la altura a que ha llegado en precio, y a la insignificancia en tamaño, no podemos distinguirle, y hemos roto por completo las relaciones y casi nos *tratamos*.

Y ocurre, que hay sitios en que los montones de mies o de paja están casi pegados a las paredes de las casas, con lo cual ocurren dos cosas: la primera, que en estas casas es imposible ventilar, al renovar el aire ni refrescar algo la atmosfera, pues en las habitaciones, en la cama, y en la comida caerán infinidad de partículas de paja, de polvo, que imposibilitarán la vida y convendrá abandonar la casa.

Y segunda que, lo que Dios no quiere, porque el temor que tenían el Alcalde y los Concejales de que fuesen los mozos sino hubiese capea, hubiese un incendio en una era, si estaba asegurada, no perderá el dueño, pero esas casas contiguas correrían el peligro de quemarse y ¿quién indenizaba de las pérdidas, y quizá de las desgracias que que podían ocurrir? No hace mucho hubo un fuego de alguna importancia en eras que estaban contiguas a los almacenes de Administración militar y a una Fábrica de aguardiente, si el aire hubiese sido favorable pudo ocurrir una catástrofe. Este año sabemos de una era que hacen al lado de una fábrica en que hay instalada una máquina de vapor y por la chimenea, saldrán forzosamente chispas, las que pueden prender en la mies o la paja y esta quemar la casa vivienda de la familia del industrial. Y así podíamos citar más casos ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento?

¿No pueden *separarse* un poco los labradores?

Está avisado el peligro ¿De quién será la responsabilidad?

Cada loco con su tema.

Tal vez los lectores de LA REGIÓN se hayan olvidado de las gestiones y los artículos que en estas columnas se han publicado referentes a la cuestión de los trenes-tranvías de Getafe a Madrid, pero nosotros los que a diario tenemos que ir a la Corte, no podemos olvidarlo ni menos aún resignarnos a tal suspensión sin agotar todos los recursos y todos los derechos, incluso al del patalco como último extremo.

Precisamente en esta época se nota más y produce más perjuicios dicha suspensión del tranvía número 47 de las 7,15 de la mañana que es la época de las hortalizas, y que como amanece temprano hay que ir también más pronto a las habituales ocupaciones. Y ha habido una nueva dificultad un nuevo perjuicio y sino un contratiempo, por lo menos un trastorno con la falta de tren para Madrid por la mañana temprano, y ha sido con los exámenes de los niños del Colegio de Escolapios que han tenido que usar todos los medios de comunicación con Madrid para llegar a tiempo: primero pidieron un vagón a la Compañía para que viniese en el correo de Andalucía, pero como este no llega ahora nunca a su hora oficial, fueron tarde al Instituto; emplearon después el viaje por Leganés, llevándolos en coche hasta allí y claro que teniendo que salir de Getafe mucho antes. Tanto un sistema como otro ha tenido que producir molestias trastornos y hasta perjuicios para los mismos niños y aun para los exámenes, y se trata de más de cien billetes cada vez y de más de un día, solo en este incidente de los Escolapios. ¿Es qué la Compañía no cree digno de tener en cuenta este asunto que es de necesidad todos los años, seguro y que puede preveerse? ¿No basta el constante reclamar los viajeros de todo el año de Getafe y Villaverde que se ven privados de llegar a tiempo a Madrid o tienen que sufrir las molestias de ir por Leganés?

Creemos que al Ayuntamiento de Getafe, le interesará, no solo que los vecinos y propietarios de este pueblo tengan medios de poder atender y acudir a sus negocios en Madrid sino que le convendrá encuentren facilidades los que aquí viven y tienen ocupaciones en Madrid y los que cursan y tienen sus hijos en el Colegio de Escolapios, pues tanto unos como otros dan utilidad, vida e importancia al pueblo. Y siendo esto así, parece que se ocupará sin descanso de gestionar o no dejar de la mano la cuestión de los trenes. Y preguntamos: ¿Qué habido de la última visita que, acompañados del Sr. Diputado hicieron al Diredtor de la Compañía? Comprendemos que el Sr. Cobián con la desgracia de familia que todos lamentamos e hicimos presente en estas columnas, emprendiese de momento estas gestiones de tanto interés para los dos pueblos de su distrito, Getafe y Villaverde, pero pasado ya algún tiempo en que las obligaciones sociales y políticas han de atenderse forzosamente, creemos no estará demás que el Alcalde o el Ayuntamiento representando a todos los habitantes del pueblo, preguntase al Diputado la situación en que se encuentra este asunto y le recomendase interés é insistencia con la Compañía para encontrar el medio de atender las justas quejas de todo el vecindario.

Si el pueblo elige al Ayuntamiento y al Diputado, justo es que exsija a estos les otorgue su apoyo les preste toda la cooperación que precisa lo que es necesario para su vida de relación con la capital para la realización de sus negocios, para el cumplimiento de sus obligaciones. Y ese Diputado y ese Ayuntamiento, no han de cesar en sus gestiones, no han de desmayar en su empresa, procurando todos los medios y allanando todos los obstáculos, y solo cuando rotundamente le nieguen lo que justamente pide, cuando se convenza oficialmente de la imposibilidad de conseguir lo que necesita, entonces desistir, haciendo saber al pueblo el porque de esa determinación.

Sabemos que al encargarse el Diputado de estas gestiones, cesarán por cortesía y deferencia otras que se venían haciendo particularmente pues se creyeron más eficaces las de aquél; esperamos que no se quede el pueblo sin unas y sin otras.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa González, para nuestro querido amigo el distinguido médico D. Emilio Nuñez. La boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra enhorabuena.

—

El día 16 del pasado mes, contrajeron matrimonio en la Iglesia de la Magdalena de esta Villa, María Vara y Ortega con el prestigioso industrial de Pinto, Pablo Jordán, apadrinaron a los contrayentes María Vara Castro y Juan González, asistiendo distinguida concurrencia entre la que figuraban Valentina, Natividad Benavente, Dionisia, Angel García y Francisco Mora.

A las muchas felicitaciones recibidas por los novios, sírvanse unir la nuestra muy sincera.

—

D. Santiago Méndez Plaza fué condenado a la multa de 75 pesetas y las costas, en la recusación que formuló contra el S. Juez de Instrucción de este partido.

—

En virtud de elocuencia del Decano de Procuradores de este Partido, D. Tiburcio Crespo, se ha formado expediente al notario de esta Villa, D. Santiago Méndez Plaza.

CIEMPOZUELOS

Solución al problema social -Noticias varias.

Como veníamos observando hace algún tiempo, existían algunas divergencias entre los labradores patronos y los obreros del campo, y tras varias conferencias, proposiciones y contraproposiciones formuladas por unos y otros en defensa de sus respectivos intereses, por fin, suavizando asperezas y cediendo una y otra parte en sus pretenciones, declinando el pequeño espíritu de intransigencia que pudiere existir, se ha logrado que lleguen a una transación o avenencia armónica mediante un laudo, sintetizado en el *Acta* siguiente:

«En la Villa de Ciempozuelos a primero de junio de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Casa Consistorial, de una parte, D. Fidel Pulido Sánchez, D. Ignacio Delgado Sánchez, don Juan López Potons y D. Félix López Pachon como representantes de los patronos agricultores, y de otra, D. Guillermo Morato Vázquez, D. Pascual Sánchez San José, D. Marcelo González y D. Cesáreo Rodríguez y Rodríguez como representantes de la Agrupación Socialista de esta Villa; y en presencia de don Pedro Rodríguez Navarro, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento; acordaron el presente contrato de trabajo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª »Los obreros braceros ganarán, como jornal mínimo en todas las épocas del año, dos pesetas setenta y cinco céntimos.

2.ª »Cuando dichos obreros lleguen al sitio designado para trabajar y por cualquier causa no pudieran comenzar sus faenas, percibirán la cuarta parte del jornal, si empiezan a trabajar cobrarán medio jornal y cuando estas circunstancias ocurran por la tarde, ganarán lo que a prorrateo del jornal completo les corresponda por las horas que trabajen.

3.ª »Queda prohibido toda clase de destajos y tareas no siendo en las operaciones de siega y limpia de la mies.

4.ª »A todos los trabajadores y sus familias, como a los demás vecinos de esta localidad, se les permitirá el espigueo y la rebusca después de levantadas las cosechas y antes de la entrada de los ganados en todos los predios que sean de la propiedad de los patronos representados por la comisión firmante, siendo preciso que estas operaciones se verifiquen dentro del plazo de los cinco primeros días siguientes al levantamiento de las cosechas y que las personas que las realicen vayan acompañadas de un guarda municipal.

5.ª »También podrán los trabajadores estacar en el campo las caballerías de su propiedad, siempre que no produzcan daños ni perjuicios en las fincas.

6.ª »El jornal diario de los obreros muleros se aumentará en cincuenta céntimos de peseta sobre el que en la actualidad disfrutan, y además, veinte y cinco céntimos más, también diarios, mientras dure la recolección de los cereales de cada uno de los patronos donde presten sus servicios, sin que este aumento merme en nada las gratificaciones que vinieran percibiendo.

7.ª »Todo patrono que tenga necesidad de aumentar alguna yunta, estará obligado a dar al mulero que reciba el mismo jornal que ganen los demás, como igualmente en los casos de suplencia por enfermedad u otras causas.

8.ª »Los muleros aprendices percibirán un jornal mínimo de dos pesetas cincuenta céntimos, no pudiendo pasar de un año el aprendizaje.

9.ª »Cuando un patrono no tenga necesidad de despedir algún obrero asociado, este tendrá que ser reemplazado por otro que pertenezca a la indicada sociedad.

10.ª »Los obreros muleros en ningún caso serán ocupados en otros trabajos que los propios de su oficio, quedando prohibido emplearlos en los que acostumbran a realizar obreros azadoneros.

11.ª »Cuando los patronos necesiten obreros, estos tendrán que ser vecinos de esta localidad y si no los hubiera en número suficiente, podrán buscarlos de donde los crean más conveniente.

12.ª »Los obreros albañiles ganarán en todas las épocas los siguientes jornales:

»Los oficiales o maestros cuatro pesetas veinte y cinco céntimos, los ayudantes tres pesetas setenta y cinco céntimos, los aprendices tres pesetas veinte y cinco céntimos y los peones de mano dos pesetas setenta y cinco céntimos, y ninguno de éstos desempeñará más puesto que el que por sus conocimientos les corresponda.

13.ª »La jornada de los indicados albañiles, será de ocho horas en los meses de noviembre, diciembre y enero y de nueve horas en los restantes del año.

»Este contrato regirá desde este día de la fecha hasta el 31 de mayo de 1919, considerandose prorrogado por un año más, cuando alguna de las partes no avise a la otra, por lo menos, con dos meses de anticipación a la fecha de su terminación.

»Y para que conste se extiende la presente *Acta* que firman el referido señor Alcalde y demás individuos consignados anteriormente y que se archivará por la expresada autoridad, sacándose una copia para la representación patronal y otra para la de los obreros, ambas para la mejor observancia y cumplimiento de lo acordado». (Siguen las firmas.)

—

El día 4 del corriente, Dionisio León Tejerino de 47 años de edad, industrial, con domicilio en la plaza de Lavapies número 4, se trasladó en compañía de varios amigos, a esta Villa, para pasar un día de campo. Al regresar a la Corte y estando ya acomodado en el tren núm. 1, ascendente misxto de Andalucía, porque tardaba en salir, tuvo la mala ocurrencia de apearse en unión de un amigo, para saludar a otros que se encontraban en el anden; en esto, llegó un tren de mercancías que se interpuso por la vía descendente, y al notar que el tren mixto emprendía su marcha, en velóz carrera, por la cola del mercancías, trató de montar en su convoy logrando asirse a un pasamanos; más al ser despedido por el tren, cayó entre las ruedas y gracias a su serenidad, afortunadamente, no tuvo que lamentar más que una herida en el pie izquierdo, con pérdida de las cuatro últimas falanges y lesión en el dedo gordo de pronóstico reservado; prestado auxilio inmediato por el factor D. Victorio Rodríguez y el guarda agujas Dámaso Pérez, fué conducido al despacho de la estación donde satisfactoriamente le fé practicada la cura de urgencia por los médicos D. Enrique Rivas Hódar y D. Rodrigo Gonzalez Pinto, siendo instalado provisionalmente en la casa inmediata del industrial D. Ramos Porres, a la madrugada fué trasladado en automóvil con las precauciones debidas a su domicilio en Madrid. El Juez municipal D. José López y Rodríguez, instruyó con gran actividad las diligencias propias del caso, resultando tratarse de un accidente casual y fortuito.

Una aclaración oportuna.

Con el carácter de presidente de la sociedad de baile «La Unión Agrícola», contesto al suelto que firmado por A. Garrote, se ha publicado en este periódico en el número correspondiente al 30 de abril último, y no me molestaría en hacerlo, sino fuera por que la sociedad de mi presidencia quiere que conste de una forma solemne y pública, que los únicos motivos que ha tenido para abandonar el salón de «La Azucena», no son otros que la forma de explotación del negocio por parte de su dueño; la cual con el sólo deseo de tener mayores rendimientos, no reparaba en que el local estaba alquilado para una sociedad culta y de recreo y no para bailes públicos ¿Qué nuestra retirada se ha interpretado por algunos descontentos en otro sentido, llegando con ello a constituir otra nueva sociedad denominada «El Recreo». No lo ignoramos y sepan que nosotros vemos esta nueva sociedad con verdadera simpatía, pues esto significa un poco adelanto en la cultura, dados los fines a que al parecer se ha constituído.

¿Qué nosotros queremos separarnos de quien con nosotros convive por que no es de nuestra profesión? Quien tal cosa afirmó sostengo es un deslenguado digno de desprecio.

¿La sociedad «Unión Agrícola», respeta y quiere a todos por igual y sólo pretende que entre sus socios reine la mayor armonía, como buena prueba de ello es su larga vida de existencia. No tiene en cuenta para su admisión en ella, otro lema, que el pretendiente sea digno de figurar en Sociedad, y no se atiene para nada, ni a su clase, condición, ni profesión, de forma que el que lo contrario sostenga, es un parlanchín y un deslenguado.

¿Qué nuestra sociedad tiene peores o mejores veladas que «a Alegría»? Nada nos importa. Ellos en su labor y nosotros en el nuestro?

¿Qué se quiere la fusión de ambas sociedades? Ni la Pedimos ni la negamos, pero a decir verdad, la veríamos con simpatía, sólo bajo el punto de vista de que a mayor número de socios, más extensión y más actractivos puede darse a las veladas.

¿Qué quien debe proponer esa fusión? no es este punto que nosotros debemos discutir; nuestro domicilio social ya se conoce, y si alguién desea nuestro concurso que nos busque y verá que no nos escondemos, pues ahora como siempre el elemento joven con que está constituída «La Unión Agrícola», sólo anhela con vivir con todos y para todos.

Como mentir a alguna de las afirmaciones que en su comunicado dice A. Garrote, sólo puedo decir que en nuestras veladas de las próximas fiestas, las puertas del salón han estado abiertas para todo el forastero que ha tenido la atención de honrarnos con su presencia, y según quejas que hemos recibido de vecinos de Villaverde, no ha sucedido lo propio en la sociedad «El Recreo», donde al personarse con la intención de presenciar una de las veladas, *con su carácter de forasteros*, amigos de algunos de lo socios, no solamente no se les admitió, sino que las formas con que se les despidió, no fueros las más apropiadas para el buen nombre de una sociedad, siendo esto más lamentable, por tratarse del presidente de una sociedad constituída en aquel pueblo, cuyo salón tienen siempre a disposición de este público de Getafe, al que tanto quieren y respetar según pruebas que repetidamente tienen dadas.

Todo esto pone de manifiesio amigo A. Garrote, que la sociedad de mi presidencia conoce a conciencia los deberes de cortesía y entiende que nadie puede tacharlo en nada su proceder y que si elementos descontentos se ocupan en tratarlo y llevarlo en lenguas, la mejor prueba que puede dárseles son los hechos y ante ellos, nada más que inclinar la cabeza.

Jesús Muñoz

Salón "La Nueva Piña,,

El sábado 25 de mayo se celebró en este teatro una agradable velada en que la encantadora y monísima Pacita nos deleitó de nuevo con bonitos couplets dichos con la gracia y soltura que otras veces hemos aplaudido. No hay que decir que el público premió con calurosos aplausos la delicada labor de la pequeña artista de quien podrían aprender muchas *estrellas* de fama que vemos en los teatros de Madrid.

Para que pudieran admirarla y aplaudirla el elemento joven (niños contemporáneos de Pacita), se repitió la velada el siguiente domingo 26 al anochecer, obteniendo igual éxito y siendo igualmente aclamada por el público *pequeño*

Fué acompañada en sus couplets por un terceto dirigido por nuestro querido amigo el simpático D. Angel Celay quien demostró que lo mismo dirige una molienda que un concierto.

—

La Sociedad "La Nueva Piña" celebró el domingo 9 por la noche una velada teatral para sus socios, poniéndose en escena las obras *El Ventanillo y Gua-Gua*, en las que tomoron parte las señoritas Angeles Antonini, María Pinto, Elena Suárez, M. Pepa Aguado, y los señores Ximénes (A. y G.) de la Torre, (T.) Nonega, Antonini (J.) y Aguado.

Excusamos decir que todas las muchachas cautivaron por su belleza y por sus excelentes cualidades de artistas y que los hombres nada diremos del físico) interpretaron sus papeles con discrección resultando un conjunto muy agradable y siendo todos muy aplaudidos quedando los socios muy complacidos de la velada.

Como el cristal

Así se van viendo de claras la mayoría de las cosas que ocurren en nuestro pueblo de Getafe, hace unos cuantos años. Pero, por un lado, la falta de cultura de casi todo el elemento obrero; y del otro, el caciquismo imperante, y el poco celo de nuestros administradores, las enturbian de tal forma, que no debemos de extrañarnos cuando oimos decir que a la comedia titulada «De Getafe al Paraiso» la cambian su denominación.

Pues sabido es por todos, que este pueblo es como el enfermo que desprecia y abandona su plan facultativo cuando más cuidados precisa, y se purga diariamente cuando no tiene dolencia. Es decir, que siempre va al reves. ¿Culpables de esta situación? Los obreros tienen la palabra.

Yo me propongo al causar buestra atención con estas lineas, herir susceptibilidades, y sin icamente daros cuenta minuciosa de los abusos que nuestras autoridades municipales han cometido en las pasadas fiestas de Pentecostes.

El sábado 18 a las cuatro de la tarde, fueron repartidos por todo el pueblo los programas que anunciaban una función de varietés en el Gran Teatro, después de terminar los fuegos artificiales del domingo. En el mencionado programa, se destacaban las fotografías de las artistas que en él tomaban parte. Pues bien, el Sr. Alcalde, se conoce que no se dió cuenta del contenido del programita, y suspendió la funcion después de comenzada.

¿Tiene derecho?

Creemos que no. Toda vez, que con este motivo, el oficial de Artillería S. Malqueriz, que sin duda alguna está más enterado de la ley de expectáculos públicos que nuestra primera autorjdad cansiguió su teaminación que a excepción hecha de la simpática Pilar Mateos no resultó muy agradable a la concurrencia, y en particular al xeso femenino ¿Y entre bastidores? Allí hubo lo suyo. El representante de la empresa estaba arrinconado y temblando por las imprecaciones que le dirigía un Alguacil, de esos que se dedican, además de su empleo a expendedores de billetes de lotería, Electricista, recaudadores de sociedades, y médicos, hacen inscripciones de nacimientos en el registro civil y todo aquello ajeno a su profesión porque cuando hay algo que hacer en el Ayuntamiento se amplía la dependencia.

En otro rincon el conserje del teatro escuchando las voces de otro Alguacil, que a juzgar por los echos, o sabe más que el Alcalde en estas cosas de teatro, o es que el Sr. Deleyto estaba afónico, y no podía dar tantas voces como él, para restablecer el orden... Alfredo el guarnicionero, protestaba e insultaba, y por la embocadura se colaron al escenario, Luis Gomez, Juan Inigo, y Mariano Hurtado, sin duda, iran a recojer las gorras que desde la entrada general habían llovido.

Los festejos del lunes, pasaron sin incidentes, y llegó el martes, y aquí fué troya. Para este dia estaba anunciado la gran corrida de toros.

En este acto estubieron más acertados los ajentes de la autoridad que en la suspensión de los varietés, a excepción de los Sres. Alcalde y el concejal D. Ignacio Burgueño, que se liaron a estacazos con dos espectadores que no obedecían sus mandatos. ¿En qué código de justicia se faculta a las autoridades, y menos municipales, para pegar a nadie?

¡Cuidado con lo que se hace!.... Que luego nos lo llaman, y no debemos ser responsables unos, de los actos de los otros.

Pasados estos incidentes, y después de cuarenta y cinco minutos de despejo de plaza salió al ruedo el primer bicho que sin nada notable que consignar en ningún tercio fué arrastrado, para que después saliera a los adoquines el segundo (hay que consignar que nuestra plaza tiene adoquines por varios sitios) que después de terciar un par de banderillas de poder a poder que le hicieron mucha papa, fué recluído en el corral con sus hermanos de lidia y los del cencerro. Acto seguido y como por encanto salieron al ruedo 32 guardias civiles y su jefe 6 serenos y 3 guardas de campo, se dió un toque de atención, y como si esto fuera una combinación hecha con la Providencia, empezó a llover y se terminó el espectáculo. ¿Porqué no protestaron los enemigos de Montagud en este asunto, de semejante suspensión? ¿Es qué había convencimiento de la la verdad? ¿O es que impuso el silencio, el mismo que inició y propaló la mentira?

¿Son propias todas estas cosas de una población que se halla a 15 kilómetros de la Corte? ¿Quién es el culpable de que así ocurran? ¿El obrero? No. ¿El patrono? No. ¿El Industrial? Tampoco. ¿Pues entonces quién es?

El que tiene la punta del hilo que a todos nos hace bailar a su gusto.

Clarito.

Getafe, junio 1918.

NOTICIAS
y asuntos varios

Otro toque.—Lo que ocurre no tiene explicación racional, y como somos liberales y tenemos por nuestro propio prestigio, benevolencia con todas las ideas y somos indulgentes hasta con los errores de los que no militan en nuestro campo, se nos ocurre tan solo, por hoy, preguntar: ¿Es qué hay un deliberado propósito de obligarnos a suspender juicios y apreciaciones para producir o saca efectismos de nuestro silencio. Eso es pueril. La opinión se huficientemente capacitada para juzgar tal táctica de inocencia paradisiaca de caciques y opositores a caciques. Claro es que pretender en la lucha entre el capital y el trabajo alcanzar la victoria ejerciendo violencia, es cosa que ningún espiritu recto y sano puede aconsejar ni aplaudir. Lo primero es acreditar que se solicitan mejoras indispensables que el capital debe acordar y conceder, y entonces habrá hambiente y los huelguistas vencen. La coacción es prueba evidente de que la razón no acompaña a las peticiones, o que siendo ésta escasa, hay que ampararla con fuerza agena al derecho, en cuyo caso falta ambiente y los huelguistas fracasan, como fracasan también los patronos o sindicatos que en la coacción y el atropello del derecho se apoyan.

Razón y derecho y no dejarse arrastrar por quienes persiguen por codicia satisfacer intereses personalisimos sin que les contenga el perjuicio que a sabiendas causan al proletariado que creyéndoles de buena fé les siguen inconscientes prestándoles un apoyo de que carecen y jamás pudieron soñar.

Continuando la persecución y represalias contra el personal asociado se pretende erroneamente producir el desaliento y el temor entre ellos, aspirando a quebrantar la fuerza de su organización; pero los hechos son patentes que evidencian hasta la sociedad demostrando que lejos de conseguir sus propósitos estimulan con su conducta a robustecer las asociaciones obreras.

No, pues, que ser inocentes, sino es la maldad la que les guia.

***

Bodas.—Con el fin de poder satisfacer la justificada curiosidad de nuestras lectoras hemos tratado de liberar nuestra palabra empeñada cerca de las partes interesadas habiendo sido infructuosas todas nuestras gestiones, antes por el contrario hemos tenido que reconocer que se impone la disercción y que toda reserva es poca sino se quiere correr el riesgo de que se malogre alguna, cosa que no seria dificil según nuestras noticias en las que solo el arte epistolar juega importante papel y ya se sabe que el papel es muy sufrido y todo lo aguanta y no dice más que lo que queremos que diga.

Perdónenos, pues, nuestras intrigadas y curiosas lectoras si continuamos guardando sobre el particular impenetrable reserva en aras de no herir la modestia de los interesados refractarios a toda notoriedad por medio de la noticia escrita.

***

Viajeros.—La colonia veraniega de esta villa aumenta de dia en dia y ya se encuentran instaladas en sus casas, entre otras, las familias siguientes: el ilustrado magistrado D. Julio Martinez Jimeno y su distinguida y bella esposa; los Sres. de Canale con sus hijos; los Sres. de Mateu con los suyos; el Sr. Administrador del *Correo Español* con su distinguida familia, y tantos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Sean bien venidos y a las autoridades toca ahora hacer algo para que la estancia de la colonia sea de aquellas que les convida a volver en años *venideros*.

* * *

Ecos de Football.—Mucho celebramos la buena acogida que ha merecido entre el elemento joven de esta villa la sociedad *Regional Club Pinteño* constituida para cultivar el juego de *balompié* tan en boga hoy entre las personas cultas.

Los entusiastas por tal *sport* aumentan considerablemente de dia en dia, habiendo entrado a formar parte de dicha sociedad de *Football* los señores siguientes: D. Daniel Ortega, D. Francisco Rosado, D. Wenceslao Cabello, D. Ignacio López, D. Pedro Diaz, D. Arsenio Sainero, don Enrrique Ovejero, D. Emilio López, D. Narciso Jiménez y otros varios cuyos nombres sentimos no recordar.

* * *

Convaleciente.—En franca convalecencia ha salido va a la calle nuestro particular y buen samigo D. Alfonso Batres Infante, cosa que celebramos deseándole rápido y completo restablecimiento.

* * *

Nobleza obliga.—En el número anterior, haciéndonos eco de la queja de varios vecinos de la plaza de la Constitución de esta villa, pediamos al Sr. Alcalde que mandará asear la farola del centro de dicha plaza, que vaya si le hacia falta, y como nuestro ruego ha sido atendido en el acto no le escatimamos el aplauso por su actividad a la vez que le damos las más expresivas gracias en nombre de los vecinos y en el nuestro propio.

Dada su complacencia abusamos de ella y no dejará de hacerle algún otro pedido.

***

El dia 13, festividad de San Antonio, celebraron su fiesta anomástica Dña. Antonia Escolar de Rubín de Celis y su hijo D. Antonio; D. Antonio Burgalete, D. Antonio Mendoza, D. Antonio Fernández de Soto y D. Antonio Canale, a todos los que enviamos desde aquí nuestra más cordial felicitación, no por tardia menos afectuosa que la que más de las muchas que han recibido con tal motivo.

El Coco Cantaclaro.

Pinto y Junio 1918

CARTA ABIERTA

Sr. Alcalde de esta Villa.

Mi estimado amigo: La presente tiene por objeto elevar a U. la más enérgica protesta contra los agentes de la autoridad a sus órdenes, que con una pasividad e indiferencia extraordinarias permitieron, pudiendo impedirlo sin grandes esfuerzos, que se pertubara la tranquilidad de este vecindario en las noches del 16 y 17 del actual, pues los hombres, con cuernos y cencerros, y las mujeres con sus gritos inoportunos y antipáticos, promovieron tal escándalo, que no dejaban descansar a nadie.

Inútil fué hallar un sereno, y cuando le encontré me manifestó que se lo dijera al cabo sin poder conseguirlo entonces, ni a ninguno de los alguaciles, hasta que me ví precisado a recurrir al Sr. Juez Municipal, quien el acto restableció el orden y la tranquilidad, perturbada tan de ordinario principalmente en las calles céntricas.

Ruego a U pues, muy encarecidamente dé a sus agentes las órdenes que procedan para que no se repita ese escándalo, que dice muy poco en favor de este pueblo, cuya cultura en general soy el primero en realizar y proclamar, y que U. no debe consentir, ni por U. ni por su representados.

Perdone esta molestia al que con tan desagradable motivo, se repite de U. atentisimo amigo y s. s. q. l. e. l. m.

Tiburcio Crespo y Jordán.

DIMES Y DIRETES

Canteres.

Para tener buen esposo
busca lo de cinco ces:
callado, cuerdo, celoso,
caritativo y cortés.

—

Las luceritas que brillan
de noche en el cementerio
están diciendo a los vivos:
—¡Acordaos de los muertos!

—

Confiate a la fé ciega
y sabrá guiarte al cielo,
que el camino de su casa
lo saben siempre los ciegos.

—

No desconfies jamas
si atribulado te vieres;
ten fé y haz lo que pudieres:
que Dios hará lo demás

Es el cantar un poema
escrito en cuatro renglones:
cuanto más sencillo un verso
más llega a los corazones.

—

El alma siente la copla,
la forma la inspiración,
luego resbala en los labios
despues ... pasa al corazón.

—

Las flores y los cariños
han que saberlos cuidar:
la flor sin agua se seca,
amor sin besos se va.

—

Pensamientos.

El mal es mas visible que el bien; hace mas ruido, y a veces parece que llega más pronto a su objeto. Pero que sea superior al bien no lo creas nunca. Una buena acción pesa más en la balanza de la justicia divina que cien malas. Un solo diamante vale más que un carro lleno de guijarros. El poder del bien no tiene limites; el del mal es limitado. Siempre le faltará la aprovación del justo, y esto basta para que sea despreciable.

—

En el mundo hablamos mucho y muy bien de los afortunados que viven; hablamos mucho de los que se mueren y fueron algo en el mundo, siquiera no pasaran de rivalizar con las medianias supervivientes; pero de aquelos que perdieron la fortuna, cayeron en la desgracia y viven todavia, ni una palabra. ¡Aunque tengan talento, aunque tengan blasones, aunque tengan virtudes.

—

Anécdotas.

Con motivo del escrutinio general de unas elecciones se celebró un banquete en la capital de la provincia, en el que uno de los caciques de un pueblo se empeñaba en trinchar los mondadientes.

Un comprade suyo, que observaba sus apuros, le dice con aire de suficiencia:

—¡Que bruto eres, hombre! Eso no se come eso se chupa.

—

En el mismo banquete otro representante pueblerino se comia los langostinos con cascara la que despues con gran trabajo devolvia al plato.

Refiriendo el caso otro avisado decía por via de comentario:

—Lo que hubiera pagado si le dan pescebes.

—

Mentón, labrador bien acomodado y muy romo pide consejo porque necesita saber a que ha de dedicar sus hijos en caso de tenerlos.

Un amigo cariñoso le responde:

—Ha aquí mi franca opinión:
Si te casas, Mentón,
y un hijo tienes por fruto,
hazlo lo que eres muy bruto,
que es la mejor profesión.

Epigramas

No teniendo un perdulario
ni casa donde dormir,
fuese una tarde a dormir
dentro de un confesonario;
llegose un sexagenario
y arrodillose con fé,
y entonando el *Yo pequé*
contó sus culpas prolijo,
hasta que el otro le dijo
—¿Y a mi que me cuenta usted?

—

—¿Habrá, dijo un mozo, aquí
colección para mi?
A lo cual el encargado,
con su natural agrado,
contestó:—Creo que si.
¿Te gusta de jardinero?
Y aquí el mozo replicó:
—¿Que? ¿*Dejar dinero* yo?
Colocarme es lo que quiero,
mas *dejar dinero* no.

—

Colmos

El de un vago:
—Esperar que el correo le traiga un oficio.

—

El de un cojo de las dos piernas:
—Poner pies en polvorosa.

Chanteeler.

Pinto y Junio 1918

La Cielito y Cuernos de oro o la Cruz del ac ntilado.

(Continuación)

Pero, ¿quién sería aquel millonario que tanta influencia ejercía sobre Cielito? Porque de sobra se sabía, que aquel que engreído con el poder de su dinero había tratado de imponerse a la bella cupletista, había tenido que renunciar presto a su vana tarea.

Ninguno dió con el secreto de poder, no dominarla, sino conseguir de ella cuanto se quisiera, más que Jorge Pedrera.

Fué el único, que habiendo sabido leer en lo más hondo de su corazón, logró hacerla seguir el camino que él quería.

Y todo a fuerza de halagos y de cariño, que no podía hacerlo a fuerza de dinero quien no lo poseía en cantidad suficiente para regalar valiosas joyas y lujosos automóviles.

Pero en cambio poseía una cantidad de palabras sonoras y vibrantes cálidas tremantes de pasión, que la engarzaba con rara habilidad, tejiendo un imaginario collar de perlas con que rodear el cuello de su amada, aquel cuello blanco y redondo tantas veces por él besado con mística religiosidad, en extática admiración por la estatua, no en lúbrico desenfreno con ansias de posesión de la hembra, pobre montón de carne de placer.

Nadie podía imaginar que el joven escritor y periodista fuese el que había hecho aquello que causaba tan profundo estupor.

Ya no habría quien bailando la rumba, moviese las caderas con aquel contoneo especial ni sacase los pechos de la sutil camisa de seda con tan graciosa desenvoltura a la menor indicación del público.

Era un asunto de verdadera importancia y había que tomar serias medidas para que una artista del mérito de Cielito no abandonase las tablas.

Quedaba acordado que el primero que la viese se encargaría de avisar a los demás, con el fin de que fuera una comisión a hablar con ella.

¡Pues no faltaba más!

Y por si ésto era poco, un torero de los predilectos acababa de dejar la existencia entre las puntiagudas astas de un toro en «La Mezquita de la Carretera de Aragón».

Decididamente España estaba en desgracia.

Mientras una comisión se encargara de lo de Cielito, otro iría a pedir que se suspendiera el Parlamento el día del entierro del diestro.

Eso es hacer patria.

II

«Se murió el perro, se acabó la rabia», dice el adagio.

Se enterró al torero, pasaron unos días y los que tanto lloraron su muerte y tanto compadecieron a su viuda y a su hijo, no se volvieron a ocupar de ellos en lo más mínimo.

Lo que lamentaron fué la pérdida del juguete, del monigote de oro y colorines que les divierte durante una tarde.

Y menos mal que de la familia no se volvieron a ocupar ni en un sentido ni en otro.

No le ocurrió lo mismo a Cielito y a Jorge.

La maledicencia no tardó en cebarse en ellos, fueron muy diversos los comentarios que de aquella unión se hicieron.

De Jorge, todo nobleza y corazón, decían los peor intencionados que era «un vivo» que había sabido encontrar mujer hermosa y rica que le permitía disfrutar y divertirse sin recurrir a su modesto capital.

Hablábase de un viejo que era el que daba «la guita» que Jorge gastaba alegremente, y como afirmaban que no sentía ninguna clase de escrúpulos por aquella vida, no tardó en haber una alma caritativa que le designara por el apodo de «Cuernos de oro».

Otros, sintiendo compasión por el joven novelista, cargaban con toda la culpa a Cielito y decían que, no contenta con haber sido la ruina de muchas familias, ahora, por perversión de instintos se ensañaba con los débiles, jugueteando con ellos como el ratón es zarandeado por el gato que le arranca al fin la existencia.

Y ellos dos, tan felices, tan dichosos que nunca pudieron soñar con dicha semejante, no advertían la tormenta que sobre sus cabezas se cernía.

Paseaban orgullosos como invitando a los demás a que siguieran su ejemplo y en verdad que más de cuatro se les quedaban mirando como dudando de que existieran dos seres tan felices, que hasta en el mirar se les conocía.

Pero Pedrera había perdido ya su personalidad e iban quedando ya muy pocos que no exclamaran al verle con Cielito:

Ahí van la Cielito y Cuernos de oro.

Y al fin, como era lógico, llegó a sus oídos la burla que de él y Cielito se hacía.

Por su desgracia, llegó un día al Círculo en el momento en que un gomoso relamido causaba la hilaridad de otros cuentos tan imbéciles como él, haciendo chistes sobre el calificativo que hacía se supusiera a Jorge tan vil y canalla como aquellos que lo imaginaban.

Yo recuerdo que el novelista, después de haberse acercado pausadamente al que tan ligeramente le juzgaba en su ausencia, y de advertirle, para que no se le pudiera tachar de cobarde, le dió la bofetada más enorme que mejilla humana había podido recibir desde que la bofetada mundo rueda por los espacios.

Resumen: Un monóculo que de resultas del violento choque salió disparado por el balcón, una abundante hemorragia nasal y un teniente de artillería y un vizcondesito pálido y coqueton que en nombre del «bofetea-lo» fueron a pedir a Jorge explicación del proceder para con su amigo.

Casi tumbado en amplio sillón, Jorge fumaba tranquilamente como si no se dirigieran a él las palabras de aquellos dos jovenzuelos, que peroraban como catedráticos.

Cada vez que en sus oídos sonaban las palabras honor, agravio, satisfacciones y tales otras que en estos casos se dejan oir con tanta frecuencia, entreabría sus labios con una burlona sonrisa que desconcertaba a los mensajeros del reto.

Al fin, cansado ya, y al oir hablar de elección de armas, se levantó, y con una tranquilidad que hubiera envidiado al mismo Jhon Bull, les dijo que al que le volviera a hablar de duelo o cosa parecida iba a experimentar lo que era salir por el balcón, y no voluntariamente.

Los padrinos se quedaron estupefactos al oir aquello y ver que con la más exquisita de las correcciones les indicaba la puerta de salida.

(Continuará.)

¡Pérdida verdad!

¡Tres desgracias en un día!
Perdí un duro que tenía
y un falso amigo, traidor,
me robó el mentido amor
de la hembra a quien yo quería.
Di pronto el duro al olvido,
porque obrando sin cordura
pensé en llorar afligido
la traición del fementido
amigo y de la perjura.
Hoy por el duro no apuro
y olvido amor y amistad,
porque tengo por seguro,
que de las tres, la de duro
fué la pérdida verdad.

E. de L.

Pinto y Junio 1918.

Imprenta. Pizarro. 16, bajo izquierda.
MADRID

Se venden en Pinto juntos o separados, 120 álamos negros, propios para constructores de carros y apeos de labor. Darán razón en Pinto, calle del Hospital número, 1, tienda de los medidores.

Compañía Colonial

Chocolates superiores — Cafés molidos y en grano.
Tés, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18. - MADRID

BANCO DE CASTILLA

Sociedad Anónima fundada en 1871
Madrid: Infantas, 31; Agencia A: Serrno, 38
Agencia en Gijón.

Capital: 6.500.000 pesetas

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones nacionales y extranjeros.
Descuento de cupones de Interior y Amortizable.
Préstamos sobre valores.
Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.
Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 a la vista.
3 por 100 a tres meses.
4 por 100 a seis meses.

HORA DE CAJA:

En el Banco, de diez á dos tarde.
En la Agencia A, de diez a dos y de cuatro a cinco.

Se alquilan en Pinto, juntas o separadas dos cuevas para encerrar vino, de capacidad de 2.500 arrobas aproximadamente y por el alquiler de 50 pesetas anuales cada una.

Darán razón en la Farmacia de D. Antonio F. de Soto. Velázquez, 20, Teléfono 224 letra S. Madrid, y en Pinto, calle de la Tahona quemada, Sr. Lossa

JUGUETES PHILI

Getafe. *Madrid.*